



Resolución de Dirección 112 / 2024 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza reconocimiento de gastos de traslado a la Cra. Melinda MOLINA por participar como expositora en el Curso de Capacitación sobre Liquidación de Sueldos - Expte. N° 47/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
21/08/2024

VISTO

La nota presentada por la Cra. Melinda MOLINA, docente de la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 18 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado a la ciudad de Salta para participar como expositora en el Curso de Capacitación sobre Liquidación de Sueldos, organizado por el Centro de Estudiantes y Consejeros estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Cra. Melinda MOLINA presenta pasajes y certificado, que acreditan su participación como expositora durante el evento.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$44.050,00), abonados a la Melinda Marisa MOLINA, DNI N° 27.034788, docente de la carrera de Contador Público que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en concepto de reconocimiento de gastos de traslado a la ciudad de Salta para participar como expositora en el Curso de Capacitación sobre Liquidación de Sueldos organizado por el Centro de Estudiantes y Consejeros estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

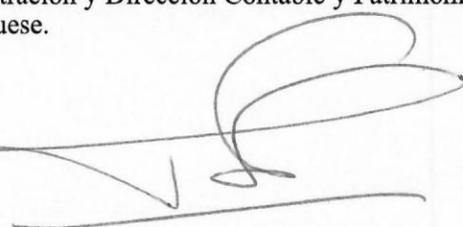
ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

3.7.1 Pasajes: PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$44.050,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa